



INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DEL SECTOR REFORMADO, LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD).

Acta No. 18/2022

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez (10:00a.m.) horas de la mañana, del día dieciocho (18), del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Agrario Dominicano, (IAD)**; integrado por los siguientes funcionarios: **Agrón. Francisco Guillermo García García**, Director General, quien lo preside; **Dr. Arsenio Rafael Toribio Amaro**, Consultor Jurídico; **Licda. Adilé Alt. Cruceta Abbott**, Directora Administrativa Financiera; **Ing. Agrón. Yrene López SanPablo**; Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **Lic. José Altagracia Sánchez Prensa**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, hemos decidido lo siguiente:

Antes de dar inicio a la reunión, se verificó que existía quórum reglamentario necesario para emitir resoluciones validas, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, se dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día, por lo que se comunicó a los presentes que el motivo de esta reunión es decidir sobre la siguiente:

AGENDA

ÚNICO: Adjudicar, si procede, **El Proceso de Contratación de Servicios para el Congreso Nacional de Capacitación, Sensibilización, Transformación y Cambio del Sector Reformado, referencia IAD-CCC-CP-2022-0001**. Llevado a cabo por el comité de compras y contrataciones del Instituto Agrario Dominicano (IAD), de conformidad con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año 2006, sus modificaciones y el artículo 3, numeral 10 del Reglamento de aplicación No.543-12.

Considerando: Que, para la Adjudicación, este Comité de Compras y Contrataciones se basó en los siguientes criterios; el informe pericial, el precio, la calidad y la oferta más conveniente para los intereses de la institución, así como las demás condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Específicas, citadas en la Sección IV, numeral 4.1 sobre Criterio De Adjudicación.

Considerando: Que en fecha veinticinco (25) de marzo del año 2022, la Directora Administrativa Financiera del Instituto Agrario Dominicano (IAD), emitió la Certificación de Apropiación Presupuestaria, para el proceso ates indicado.

Considerando: Que la empresa **IVLIS TOURS, S.R.L.**, representada por **ROSANNA BRITO ALMONTE**; fue la única empresa en presentar oferta de conformidad con el registro de participantes de proceso de Referencia No. **IAD-CCC-CP-2022 -0001**.

F99

J

AS

AS



Considerando: Que en fecha cinco (05) de abril del año dos mil veintidós (2022), a las 10:30am, se efectuó el acto de apertura de Ofertas Técnicas “Sobre A,” del proceso indicado, en la sede central del **Instituto Agrario Dominicano (IAD)**; acto que contó con la presencia de la **Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, Abogada Notario Público, de los del Números del Distrito Nacional, Matricula No. 2012.

Considerando: Que en fecha once (11), de abril del año dos mil veintidós (2022), la comisión de peritos emitió el informe final de evaluación de **Ofertas Técnicas “Sobre A,”** en el cual fue habilitada la empresa **IVLIS TOURS, S.R.L.** para la apertura y lectura de la **Oferta Económica “Sobre B”** del presente proceso.

Considerando: Que en fecha trece (13), de abril del año 2022, el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Agrario Dominicano (IAD), procedió con la apertura y lectura de las **Ofertas Económicas “Sobre B” del Proceso de Contratación de Servicios para el Congreso Nacional de Capacitación, Sensibilización, Transformación y Cambio del Sector Reformado**, de la forma siguiente:

OFERENTE	REFERENCIA DEL PROCESO	OFERTA ECONÓMICA
IVLIS TOURS, S.R.L.	IAD-CCC-CP-2022-0001.	Cuatro Millones Doce Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos Con 72/100 (RDS4,012,158.72)

Vista: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamentos de aplicación No. 543-12 para la Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Vista: La Ley No. 5879, de fecha 27 de abril del año 1962, creada con la finalidad de ejecutar los programas de Reforma Agraria, en toda la geografía nacional, a través de la captación y distribución de tierras a los campesinos para transformar la estructura y producción agraria, mejorando las condiciones de vida en el campo dominicano.

Visto, La documentación, en la cual consta que dichas necesidades fueron difundidas tanto en el Portal de Compras Dominicanas y en el de nuestra Institución, según establece la ley 340-06.

Visto, Que el proceso de referencia cuenta con la apropiación presupuestaria correspondiente, conforme lo establece el Decreto número 15-17, de la Presidencia de la República Dominicana, d/f 8 /2/2017.

Visto, El Pliego de Condiciones Específicas el **Proceso de Contratación de Servicios para el Congreso Nacional de Capacitación, Sensibilización, Transformación y Cambio del Sector Reformado, referencia No. IAD-CCC-CP-2022 -0001.**

Visto: El Informe Preliminar de evaluación de la Oferta técnica “Sobre A” de fecha siete (07) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El Informe Final de Evaluación de la Oferta Técnica “Sobre A” de fecha once (11) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El Informe de Evaluación de la **Oferta Económica “Sobre B,”** de fecha trece (13) de abril del año 2022.

Vistas: Las Actas del Comité de Compras y Contrataciones, mediante las cuales se aprueban los informes Preliminar y Final de Evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” del presente proceso.

Vista: La Oferta tanto Técnicas como Económicas presentada por la empresa **IVLIS TOURS, S.R.L.**

Todo esto en cumplimiento de lo que establece la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18), de agosto del 2006 y su posterior modificación contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del 2006 y su Reglamentos de aplicación No. 543-12, para la Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

En tal sentido este Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

Primero: Se Adjudica **El Proceso de Contratación de Servicios para el Congreso Nacional de Capacitación, Sensibilización, Transformación y Cambio del Sector Reformado, referencia IAD-CCC-CP-2022-0001,** llevado a cabo por el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Agrario Dominicano (IAD), a la empresa **IVLIS TOURS, S.R.L.,** por el monto de **Cuatro Millones Doce Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos Con 72/100 (RDS\$4,012,158.72),** ya que la misma cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, ficha técnicas/términos de referencia exigidos por esta institución.

Segundo: Disponer que la Unidad de Compras y Contrataciones, proceda a la publicación de la presente resolución en los portales web. del Instituto Agrario Dominicano, (www.iad.gob.do) y en el portal transaccional.

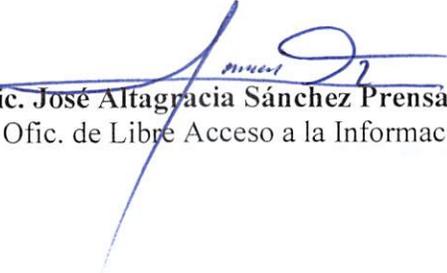
Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana en la fecha y hora indicada en el inicio del presente acto, en fe de lo cual se levanta la presente resolución que firman todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Agrón. Francisco Guillermo García García
Director General


Dr. Arsenio Rafael Toribio Amaro
Consultor Jurídico


Licda. Adilé Altagracia Cruceta Abbott
Directora Administrativa Financiera


Ing. Agrón. Yrene López San Pablo
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo


Lic. José Altagracia Sánchez Prensa
Enc. Ofic. de Libre Acceso a la Información